

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Área Evaluadora:	Dirección Nacio	nal de Co	ntratación y Compras.		
Vigencia: 2021					
Fecha: 30/11/2021					
Tipo de Evaluación	ı: Jurídica		Técnica y Económica	Financiera	

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA No. 026 DE 2021.

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada X

Objeto Contractual: "Prestación de servicios de fábrica de software en la modalidad de bolsa de horas para desarrollo, soporte y mantenimiento de soluciones informáticas, bajo el control de la oficina asesora de transformación digital e innovación, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas."

Área Solicitante: OFICINA ASESORA DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN.

Fecha Estudio Previo: 11/11/2021.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

8.3 TÉCNICOS

El proponente deberá adjuntar a su propuesta, todos los documentos que a continuación se relacionan:

- 1. Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.
- 2. El proponente deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación, durante los cuatro (4) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores al presupuesto oficial, cumpliendo con al menos uno de los tres Códigos de Naciones Unidas (UNSPSC) incluídos en la presente contratación.

La experiencia presentada por el proveedor deberá contener específicamente desarrollo en Cloud en Azure.

Las certificaciones allegadas para efectos de acreditar la **experiencia** deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

a. Para efectos de la validación del certificado de experiencia, este deberá relacionar de forma clara y expresa que la ejecución del contrato esté a nombre del proponente.



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

- **b.** Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato.
 - Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma.
 - Objeto: debe tener relación con el objeto del presente proceso.
 - Lugar o lugares de ejecución.
 - Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluidos impuestos y costos a que haya lugar.
 - Para efecto de Consorcio Uniones Temporales se podrá presentar la experiencia de forma conjunta.
 - Plazo de ejecución.
- **c.** Para efectos de la verificación de esta experiencia, podrá demostrarse con certificación de empresas del mercado a nivel nacional e internacional de empresas públicas o privadas.
- **d.** El proponente deberá estar certificado en CMMI (Integración de sistemas modelos de madurez de capacidades) Mínimo Nivel 4 a la fecha de presentación de la oferta.
- e. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

Las certificaciones presentadas deberán estar incluidas en el RUP con el código UNSPSC que se relaciona en el presente proceso de selección

Nota 1: El artículo 7 de la Ley 80 de 1993 reguló las formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato.

De acuerdo a lo anterior, la experiencia del oferente plural sea consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá ser acreditada por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Asimismo, cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura, deberá acreditar al menos un contrato ejecutado, registrado con alguno de los códigos de UNSPSC y sin tener en cuenta el porcentaje de participación de la asociación.

En consecuencia, el proveedor plural deberá, entre todos los integrantes que lo conforman, acreditar máximo la cantidad dispuesta para el proponente singular (hasta 5 certificaciones), siempre y cuando cumpla con el presupuesto oficial



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Nota 2: Se solicita a los participantes que la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP).

3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL

Se requiere que el proveedor cuente con un equipo de profesionales con diferentes perfiles para las etapas de desarrollo descritas anteriormente, así como la mesa de ayuda en los niveles de atención requeridos.

De igual manera deberá asegurar que existan de 3 a 4 equipos de desarrollo que puedan trabajar paralelamente en los desarrollos requeridos por la entidad de acuerdo con la necesidad específica del momento.

Los requerimientos mínimos para el equipo son los siguientes:

POSICIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POSICIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO
Project Manager	Gerencia en administración de proyectos TI	1
Arquitecto de Software	Profesional encargado de diseñar las soluciones, mapeando los requerimientos funcionales hacia tecnologías. Manejo de Microsoft Azure.	1
QA	Auto QA Engineer (automation tools)	1
Business Analyst	Business Analyst	1
Desarrollador Front End	Desarrollo de aplicaciones web, desarrollo de API REST con PHP y Node JS, Desarrollo Sistema Operativo Android, iOS, conocimiento en sistemas de bases de datos, desarrollo de aplicaciones web, consumo de APIs REST con Angular o React o Blazor.	3
Desarrollador Back End	Conocimiento en .NET Core, C#, MVC, Entity Framework, Servicios web SOAP (ASMX), API (Rest), SQL Serve, Microsoft Azure.	3

Nota 1: El proveedor deberá describir los perfiles y experiencia de los miembros del equipo ofrecido. Una vez contratado el proponente, deberá adjuntar los porcentajes de dedicación a cada uno de los productos después de realizar la priorización de los backlogs de los productos requeridos por la Entidad.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTUABLES

Tabla 5. Criterios de Evaluación Puntuables

ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTUABLES	PUNTAJE MÁXIMO					
Α	A Protección a la industria Nacional						
В	Valores agregados horas adicionales de desarrollo no incluidas en la oferta económica.	30					
С	C ECONÓMICO (Porcentaje (%) de Administración de la oferta						
	TOTAL	100					



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

A. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

De conformidad con la Ley 816 de 2003, el proponente manifestará por escrito que el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual es cien por ciento (100%) de nacionalidad colombiana, la Empresa otorgará diez (10) puntos. En el caso contrario, es decir cuando el personal que presta el servicio para el cumplimiento del objeto contractual no sea de nacionalidad colombiana, no se obtendrá puntaje. Para tal efecto, es necesaria el diligenciamiento del anexo de compromiso de apoyo a la Industria Nacional (Anexo 4 Protección Industria Colombiana).

B. VALORES AGREGADOS HORAS ADICIONALES DESARROLLOS (30 PUNTOS)

Se otorgarán 10 puntos al proponente que ofrezca como valor agregado horas de desarrollo según una distribución así:

Tabla 6. Valores Agregados cantidad de horas Adicionales de desarrollo de componentes de software

Cantidad Horas	Puntaje
100 – 150	15
151 ~ 200	20
201 ~ 250	25
Mayores a 250	30

NOTA 1: Para efecto de la asignación del puntaje, el oferente deberá adjuntar acta firmada por el representante legal, en la cual referencie la cantidad de horas que desea adicionar y **estas no deben estar relacionadas en los tiempos de implementación del cronograma** presentado por el oferente además donde se manifieste que las horas de consumo se solicitaran por el supervisor del contrato de la EMPRESA previa a la validación de la necesidad de la entidad.

Nota 2: El ofrecimiento para el presente ítem, será de obligatorio cumplimiento durante toda la ejecución del contrato.

C. ECONÓMICO (60 PUNTOS)

Para efectos de la calificación económica se asignarán un máximo de (60) puntos, al proponente que ofrezca **menor valor total** de la propuesta.

Si sólo hay una oferta admitida, la misma obtendrá el máximo puntaje en este factor, a las demás propuestas se les asignará el respectivo puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje = MVP*60/VPE

Dónde:

MVP = Menor valor total presentado

VPE = Valor de la propuesta evaluada

La propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Nota 1: Será causal de rechazo la NO presentación y completo diligenciamiento del anexo denominado "OFERTA ECONÓMICA".

- La oferta económica debe presentarse en moneda legal colombiana y debe incluir el valor del IVA, si el OFERENTE no lo incluye, la entidad lo considerará INCLUIDO en el valor total de la misma y así lo aceptará el OFERENTE.
- Son a cargo del adjudicatario, el pago de los derechos, impuestos, tasas, y otros conceptos que genere el contrato.
- La oferta económica comprenderá todos los costos directos e indirectos en que EL CONTRATISTA
 va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, tales como: salarios, horas extras,
 recargos nocturnos, prestaciones sociales, costos operativos, utilidad del CONTRATISTA que
 pueda generar durante toda la vigencia del contrato que llegare a suscribirse y posibles prórrogas.
- La oferta económica deberá ser presentada con valores en pesos colombianos (COP) y aproximados al peso (sin decimales).

OFERENTES

- ASESOFTWARE S.A.S. NIT 800. 135 .532-9 ALEJANDRO SALAMANCA GIL C.C. 19.469.140
- SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. NIT. 900.395.252-9 DAVID KEPES HOYOS C.C. 1.037.572.523
- 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

3.1 PROPONENTES EVALUADOS TÉCNICAMENTE

ASESOFTWARE S.A.S.

		ASESOFTWARE						
NUMERAL	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3	CERTIFICACIÓN 4	OBSERVACION	
1	Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	N/A		
2	El proponente deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación, durante los cuatro (4) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores al	CUMPLE	Financiera de Desarrollo Nacional \$74.674.195 + IVA Finalizacón: 24- 01-2019	Seguros Bolivar \$5.453.839.411 + IVA Finalización 30 de agosto de 2019	COMPENSAR \$2.258.080.000 + IVA 08 de agosto de 2019	SODIMAC CORONA \$1.572.113.249 + IVA 31 de marzo de 2019		



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

	procupuosto oficial aumalianda				1		<u> </u>
	presupuesto oficial, cumpliendo con al menos uno de los tres						
	Códigos de Naciones Unidas						
	(UNSPSC) incluídos en la presente						
	contratación.						
	La experiencia presentada por el						
	proveedor deberá contener	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
	específicamente desarrollo en	COIVII EE	CONTILL	IVO COIVII EE	NO COMITEE	CONTILL	
	Cloud en Azure						
	a. Para efectos de la validación del						
	certificado de experiencia, este						
2a.	deberá relacionar de forma clara y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	expresa que la ejecución del contrato esté a nombre del						
	proponente.						
	b. Las certificaciones y/o						
	documentación del contrato						
	anexado deberán contener como						
	mínimo la siguiente información:						
	Nombre del contratista: Debe						
	indicarse claramente el nombre, así						
	como la información básica de la						
	persona natural o jurídica que						
	desarrolló o ejecutó el contrato.						
	Nombre de la entidad						
	contratante: Debe indicarse						
	claramente el nombre de la entidad contratante. De igual						
2b.	forma la documentación allegada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
20.	debe venir suscrita por el quien	CONTILL	CONTILL	CONTILLE	CONTILL	COMITEE	
	tenga la facultad para la misma.						
	Objeto: debe tener relación con						
	el objeto del presente proceso.						
	• Lugar o lugares de ejecución.						
	Valor del Contrato: Se debe						
	especificar el valor del contrato,						
	incluidos impuestos y costos a que						
	haya lugar.						
	 Para efecto de Consorcio Uniones Temporales se podrá presentar la 						
	experiencia de forma conjunta.						
	• Plazo de ejecución.						
	c. Para efectos de la verificación de						
	esta experiencia, podrá						
20	demostrarse con certificación de	CLIMADLE	CLINADIE	CUMPLE	CLINABLE	CLINADIE	
2c.	empresas del mercado a nivel	CUMPLE	CUMPLE	COIVIPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	nacional e internacional de						
	empresas públicas o privadas.						
	d. El proponente deberá estar						
	certificado en CMMI (Integración						Duning day 1100 11
2d.	de sistemas modelos de madurez	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	Proveedor certificado
	de capacidades) Mínimo Nivel 4 a la fecha de presentación de la						en CMMI N.5
	oferta						
	orerta				1		l



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

2 e	e. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
8.3	Las certificaciones presentadas deberán estar incluidas en el RUP con el código UNSPSC que se relaciona en el presente proceso de selección	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	De acuerdo con la nota 3 del numeral 8.3 se requiere que:" la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP)." Favor subsanar.
3.5	Presentación de perfiles del equipo de trabajo cumpliendo mínimamente con el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	N/A	Relacionar cuales hojas de vida se deben tener en cuenta para los diferentes perfiles requeridos por la Entidad.

PUNTOS A SUBSANAR

				ASE	SOFTWARE		
NUMERAL	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3	CERTIFICACIÓN 4	OBSERVACION
1	Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	N/A	No se encontró la carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3.
8.3	Las certificaciones presentadas deberán estar incluidas en el RUP con el código UNSPSC que se relaciona en el presente proceso de selección	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	De acuerdo con la nota 3 del numeral 8.3 se requiere que:" la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

							allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP)." Favor subsanar.
3.5	Presentación de perfiles del equipo de trabajo cumpliendo mínimamente con el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	N/A	Relacionar cuales hojas de vida se deben tener en cuenta para los diferentes perfiles requeridos por la Entidad.

Se recibió la documentación requerida en el punto anterior por parte del proveedor el 29/11/2021 y se validó su cumplimiento el 30/11/2021

				ASES	SOFTWARE		
NUMERAL	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3	CERTIFICACIÓN 4	OBSERVACION
1	Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	Se evidencia carta de compromiso suscrita por el representante legal.
8.3	Las certificaciones presentadas deberán estar incluidas en el RUP con el código UNSPSC que se relaciona en el presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se valida que las certificaciones presentadas por el proponente están incluidas en el RUP.
3.5	Presentación de perfiles del equipo de trabajo cumpliendo mínimamente con el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	El proveedor relaciona las hojas de vida presentadas con los perfiles solicitados y se valida el cumplimiento de lo requerido en el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.

- SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S. NIT. 900.395.252-9 DAVID KEPES HOYOS C.C. 1.037.572.523

NUMER	AL ESPECIFICACIÓN	SOFTWARE ESTRATÉGICO					
		CUMPLIMIENTO	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3	OBSERVACION	



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

1	Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	No se encotró la carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3.
2	El proponente deberá presentar como mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación, durante los cuatro (4) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores al presupuesto oficial, cumpliendo con al menos uno de los tres Códigos de Naciones Unidas (UNSPSC) incluidos en la presente contratación.	CUMPLE	Helpharma \$711.277.769 31 de diciembre de 2020	Globo Studio de Colombia S.A.S. 31 de diciembre de 2019 \$1.680.919.304	MVM INGENIERÍA DE SOFTWARE S.A. 570,70 SMMLV 31 de diciembre de 2020	
	La experiencia presentada por el proveedor deberá contener específicamente desarrollo en Cloud en Azure	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2a.	a. Para efectos de la validación del certificado de experiencia, este deberá relacionar de forma clara y expresa que la ejecución del contrato esté a nombre del proponente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2b.	b. Las certificaciones y/o documentación del contrato anexado deberán contener como mínimo la siguiente información: • Nombre del contratista: Debe indicarse claramente el nombre, así como la información básica de la persona natural o jurídica que desarrolló o ejecutó el contrato. • Nombre de la entidad contratante: Debe indicarse claramente el nombre de la entidad contratante. De igual forma la documentación allegada debe venir suscrita por el quien tenga la facultad para la misma. • Objeto: debe tener relación con el objeto del presente proceso. • Lugar o lugares de ejecución. • Valor del Contrato: Se debe especificar el valor del contrato, incluidos impuestos y costos a que haya lugar. • Para efecto de Consorcio Uniones Temporales se podrá presentar la experiencia de forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

	conjunta. • Plazo de ejecución.					
2c.	c. Para efectos de la verificación de esta experiencia, podrá demostrarse con certificación de empresas del mercado a nivel nacional e internacional de empresas públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2d.	d. El proponente deberá estar certificado en CMMI (Integración de sistemas modelos de madurez de capacidades) Mínimo Nivel 4 a la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	Proveedor certificado en CMMI N.5
2e	e. En caso de uniones temporales y consorcio, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su porcentaje de participación en la asociación. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	N/A	N/A	N/A	
8.3	Las certificaciones presentadas deberán estar incluidas en el RUP con el código UNSPSC que se relaciona en el presente proceso de selección	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	De acuerdo con la nota 3 del numeral 8.3 se requiere que:" la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP)." Favor subsanar.
3.5	Presentación de perfiles del equipo de trabajo cumpliendo mínimamente con el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	El proveedor no presenta las hojas de vida de los perfiles indicados en el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL y relacionar cuales hojas de vida se deben tener en cuenta para los diferentes perfiles requeridos por la Entidad.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: SUBSANAR Y/O ACLARAR

			SOFTWARE ESTRATÉGICO					
NUMERAL	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO	CERTIFICACIÓN 1	CERTIFICACIÓN 2	CERTIFICACIÓN 3	OBSERVACION		
	1	Carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3 del presente documento.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	No se encontró la carta de compromiso suscrita por el representante legal que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas del numeral 3.	



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

8.3	Las certificaciones presentadas deberán estar incluidas en el RUP con el código UNSPSC que se relaciona en el presente proceso de selección	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	De acuerdo con la nota 3 del numeral 8.3 se requiere que:" la experiencia del Registro Único De Proponentes (RUP), por medio de la cual se dará validez a lo aquí solicitado, subrayarla o resaltada en las copias allegadas del Registro Único De Proponentes (RUP)." Favor subsanar.
3.5	Presentación de perfiles del equipo de trabajo cumpliendo mínimamente con el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.	SUBSANAR	N/A	N/A	N/A	El proveedor no presenta las hojas de vida de los perfiles indicados en el numeral 3.5 REQUERIMIENTOS DE PERSONAL y relacionar cuales hojas de vida se deben tener en cuenta para los diferentes perfiles requeridos por la Entidad.

No se recibe subsanación por parte del proveedor Software Estratégico.

Como resultado de la verificación se presenta el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO
ASESOFTWARE S.A.S	HABILITADO
SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S	INHABILITADO

3.2 EVALUACIÓN DE CRITERIOS PUNTUABLES

Para esta evaluación de criterios puntuables no se tendrá en cuenta al Proveedor Software Estratégico S.A.S. toda vez que el mismo no cumplió con los criterios técnicos habilitantes.

A. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

El resultado de la evaluación es la siguiente:

PROPONENTE	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	
ASESOFTWARE S.A.S.	CUMPLE	10	

B. VALORES AGREGADOS HORAS ADICIONALES DESARROLLOS (30 puntos)

El resultado de la evaluación es la siguiente:

PROPONENTE	PROPONENTE VALORES AGREGADOS HORAS ADICIONALES	
ASESOFTWARE S.A.S.	CUMPLE	30



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

C. ECONÓMICO (60 puntos)

	VALOR DE LA				
PROPONENTE	OFERTA	MVP	PUNTAJE	VPE	TOTAL
ASESOFTWARE S.A.S.	\$ 297.500.000	\$ 297.500.000	60	\$ 297.500.000	60

Al ser Asesoftware S.A.S. el único proveedor habilitado, se otorgan los 60 puntos a su propuesta económica de acuerdo con lo indicado en el Estudio previo de la presente contratación.

4. CONCLUSIONES

PROPONENTE	A. PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	B. VALORES AGREGADOS HORAS ADICIONALES	C. ECONOMICO	TOTAL
ASESOFTWARE S.A.S.	10	30	60	100

El oferente con mejor desempeño y que cumplió a cabalidad con los requisitos técnicos es ASESOFTWARE S.A.S.

5. ANEXOS

N/A

Grupo de Evaluación técnico

Área de Evaluación